



110221

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UNA PALANCA ADAPTABLE AL CAMBIO DE MARCHAS DE LOS AUTO-  
MOVILES", a favor de DON LUIS VILARDELL GIMENEZ, de nacionalidad  
española, residente en BARCELONA, calle Balmes, nº 25.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una palanca  
adaptable al cambio de marchas de los automóviles.

Esencialmente consiste la invención en dotar al auto-  
movilista de una palanca de cambio de marchas desmontable,  
5. dinámica y elegante al mismo tiempo.

Esta palanca es muy práctica para aquellos coches  
de grandes series y de cerraduras simples, pues evita el hurto  
ya que al ser desmontable, fácilmente se puede quitar y poner  
a voluntad, y sin dicha palanca es imposible que el coche fun-  
10. cione. Además es totalmente imposible que, en grandes marchas,

110221



las vibraciones del motor repercutan en ella haciéndola mover sola, evitando de este modo un serio peligro.

5. Su aplicación es sencilla, bastando para ello cortar la palanca normal a una distancia mínima de 50 mm. de la base, hacer un pequeño orificio e introducir la parte inferior de la palanca, que es hueca y además desmontable, y aguantarla por medio de un pequeño espárrago elástico.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujo en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra una perspectiva de la palanca de cambio de marchas y además su aplicación práctica.

15. La figura 2 muestra la palanca seccionada.

20. Haciendo referencia a las figuras es de apreciar una palanca de cambio de marchas que consta de un eje central 1, macizo y de material rígido, coronado por una pieza ovoidal 2 que se usa como agarradera y que va roscada a un espárrago 3, continuación del eje central 1.

En su parte inferior va el mecanismo de sujeción, compuesto de una pieza hueca 4, desmontable, que se acopla a la barra del cambio de marchas, sujetándola mediante un pasador 5 elástico.

25. Esta pieza 4 se sujeta a la palanca mediante unas bolas de acero 6, las cuales se retiran hacia atrás al subir la pieza 7, y que ajustan a una ranura que lleva dicha pieza.

30. Este movimiento de la pieza 7, que desliza sobre el eje 1, es posible gracias a un muelle 8, sujeto por unos pequeños topes 9 y 10. Dicha pieza 7, en su parte final inte-

110221



rior es un plano inclinado, lo que permite, al subirla, sacar la pieza 4, debido a que entonces las bolas que la sujetan se retiran hacia atrás. Además en su parte exterior lleva una hendidura 11 y un trecho rugoso 12 para evitar que, al ponerla y al sacarla, resbalen los dedos.

5.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.



110221

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una palanca adaptable al cambio de marchas de los automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un eje base de material rígido, macizo, coronado por una pieza que va roscada a un espárrafo, continuación del eje, y que sirve como agarradera, cuyo eje lleva en su parte inferior una pieza deslizable un cierto trecho a través del mismo, apta para volver a su posición usual de reposo mediante la colaboración de un muelle interpuesto entre ambas partes.
10. 2. Una palanca según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que comprende una pieza hueca, que se sujeta al eje del cambio de marchas mediante un pasador elástico sobre cuya pieza se fija la parte final hueca del eje central, quedando fuertemente sujeta con la colaboración de unas bolas que engranan en una hendidura de dicha pieza, bastando levantar la pieza deslizable para atrasar la posición de las bolas y desbloquear la palanca de la pieza fija al eje de cambio.
15. 3. Una palanca, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la pieza deslizable tiene en su interior en plano inclinado para actuar sobre las bolas.
20. 4. Una palanca adaptable al cambio de marchas de los automóviles.

110221



Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 5 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 12 DIC. 1964  
p.a.

5.

JAIME ISERN  
P. P.  
*[Handwritten signature]*

7

110221

12



Fig.1

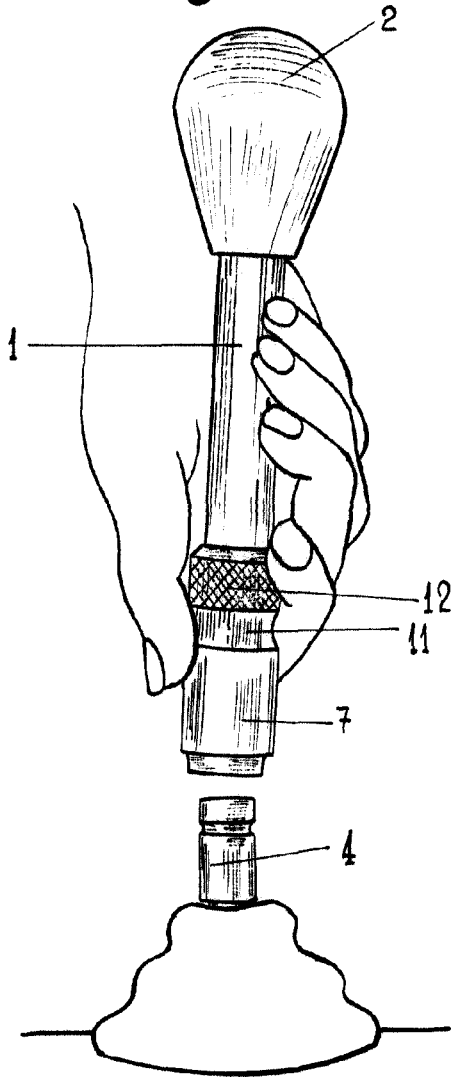
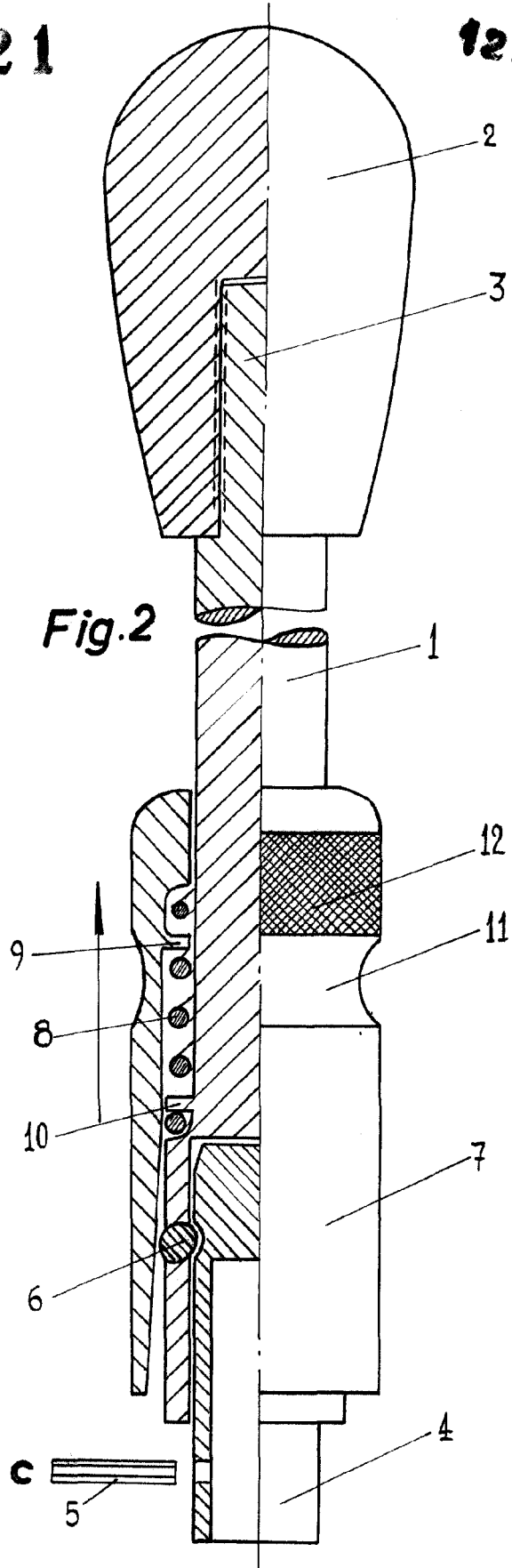


Fig.2



12 DIC. 1900  
Madrid. Jaime Isern  
p.p.